Número del Día Diez Centavos

OPINION ESTUDIANTIL

Número Atrasado Quince Centavos

Semanario Independiente. Órgano Oficial de los Estudiantes Universitarios de El Salvador. Se Publica los Sábados.

6a. Época. San Salvador, El Salvador, Centro América, Sábado 20 de Junio de 1931. Número 56.

Reforma Universitaria

El viejo caparachón ideológico que forma el esqueleto de nuestra Universidad, está ahora en el más horroroso de los descréditos. Los resultados prácticos que la institución universitaria ha rendido al país son desconsoladores: NADA BUENO, MUCHO MALO y toda su existencia favorosamente monótona y aburrida. Los años han visto sucederse en un continuo ir y venir, generaciones tras generaciones que hacen lo mismo: entran al caserón de dos pisos en donde está establecida el Aula máxima; reciben de profesores ignorantes o apáticos clases saturadas de bostezos; salen después, siéntanse frente a Catedral y dejan correr las horas en el piropeo de muchachas y la burla a transeuntes. Así, encajonados en esta rutina de todos los días, matan el tiempo necesario para robar el título de DOCTOR, el cartonote mágico que tiene el privilegio de trocarnos por arte de birlibirloque en señores de respetabilidad, al igual que un despacho de Divisionario o una *mitra de Obispo*.

Ya doctorados, el desparramarse por los Departamentos a luchar por la vida, a buscar el pan de todos los días, a aprender a no reírse porque un DOCTOR debe ser serio y adusto; después, la mujer, los hijos, la esclavitud por los intereses creados y por último, la realización del ideal supremo: VEJETAR TODA LA VIDA, como un hongo o como una parásita. Así es a grandes rasgos el cuadro que la existencia universitaria nos ofrece en su vida interna y sus resultados prácticos; así, siempre muerta, momificada, sin estremecimientos ni convulsiones, ni un solo indicio que revele vida intensa y nerviosa.

Lo peor del caso, lo aflictivo, es que las juventudes se han mostrado conformes con este estado de cosas; jamás de sus labios un grito de protesta, jamás el gesto de inconformidad: un Manuel Chavarría aventando, con cólera de insatisfecho, lejos de sí el birrete doctoral porque está sucio y corrompe, y que se va a la escuela primaria a enseñar las letras, es en nuestro medio una cosa inaudita, una locura de las más *locas*. Sin embargo en estos días los estudiantes empiezan a tener estremecimientos extraños; parece que las conciencias se despiertan teniendo el cabal convencimiento de que la Universidad tal como está es una cosa inútil, quizá hasta estúpida; que si se quiere justificar su existencia como institución hay que cambiarla totalmente, hacerla nueva desde sus cimientos hasta su Rector. No sabemos cuál es la intensidad de los anhelos que ahora despuntan, si son ráfagas que pasan y no vuelven, o deseos que tengan base sólida. Nosotros sentimos gran entusiasmo por el movimiento que ahora se inicia, pero si hemos de hablar con franqueza diremos que nuestros pechos abrigan grandes dudas sobre los resultados prácticos que se puedan alcanzar. ¿La razón? Muy sencilla. Es el hecho de que todos los estudiantes nos animamos con una gran facilidad, pronto hay ahogos de puro

Pasa a la cuarta página.

Contestación a una Protesta

En el «Diario Latino» de ayer se publica una protesta firmada por algunos de los miembros de la Asociación Guatemalteca, residente en esta ciudad, con motivo de haber salido en nuestro semanario del sábado último, un artículo intitulado: «Ubico Vuelve a sus Antiguas Correrías».

En la expresada protesta se pretende desvirtuar los cargos y las apreciaciones acertadísimas que nosotros hiciéramos acerca de la personalidad del General Ubico. Nadie que haya seguido de cerca la labor desarrollada por el Presidente de Guatemala durante su vida, podría negar la veracidad de los hechos que hemos expuesto acerca de tan llevado y traído señor. Sólo podrán hacerlo aquellos que se amparen en un mal entendido amor propio o que sigan creyendo en esta clase de tiranuelos que para desgracia nuestra abundan en estos paisecillos.

Nosotros jamás hemos pretendido separar los pueblos de Guatemala y El Salvador; muy al contrario, nuestra obra siempre ha sido de acercamiento y de comprensión. Así lo demuestra el recibimiento que en años anteriores les hicimos a nuestros compañeros los universitarios de allá; así lo comprueba la visita que en vías de entendimiento les hiciéramos hace poco a nuestros colegas, y así lo reafirma también, nuestra actitud decorosa y abierta contra el tiranuelo de Jorge Ubico, ante los atropellos que el Viernes de Dolores cometiera contra las juventudes estudiosas guatemaltecas y salvadoreñas.

Es verdaderamente vergonzoso pensar que haya hombres, tanto en Guatemala como aquí, que vuelvan por los fueros de individuos que no se cansan jamás de estar traicionando la causa centroamericanista: pues eso y no otra cosa, ha hecho el General Ubico con sus bellaquerías e insensateces.

El tiranuelo de Guatemala, es digno discípulo de Estrada Cabrera y de Juan Vicente Gómez; bastaría para comprobarlo, el hecho de que haya vivido durante mucho tiempo, bajo la tutela del primero. El refrán aquél que reza «de tal maestro, tal alumno» tiene su mejor aplicación en el presente caso. ¿Cómo era posible que Ubico, habiendo en su vida, idolatrado a su maestro, no lo imitara hasta en sus más insignificantes acciones? Es una estupidez el no quererlo comprender así. Estamos dispuestos, si los señores firmantes de la antedicha protesta lo desean, a publicarles toda la documentación que tenemos acerca de los asesinatos que Ubico cometiera contra personas honradas de allá, para comprobar precisamente lo que es el Presidente actual de Guatemala. ¡Un discípulo de Calígula!

La protesta en referencia no tiene ninguna razón de ser, toda vez que nosotros estamos volviendo por el mejoramiento de nuestra hermana del norte. Con toda sinceridad manifestamos que desearíamos ver a Guatemala exenta de esas alimañas que de día en día la entregan en brazos del imperialismo yanqui. Ello implicaría desde luego un triunfo y una conquista. Nuestra campaña, netamente constructiva, no puede en su desenvolvimiento, ver con indiferencia las tropelías a que están supeditados nuestros hermanos, esclavizados hoy por un ver-

Pasa a la cuarta página.

Quo Vadis, Domine?

La situación político-social del país, día a día se torna más inquietante. Cuando la presente administración se inauguró, hubo personas que se bañaron en optimismo, que presagiaron un buen período gubernativo, alejado de las influencias conservadoras y del tinte despótico, para ser encauzado por rumbos de positiva eficacia, de energía fecundante y bienhechora. A todos aquellos que desde los comienzos de este Gobierno les dijimos que la labor gubernativa daría resultados desastrosos para la Nación, basados en la poca visión que tuvo el Presidente al escogitar sus Ministros, nos tildaron de opositores sistemáticos, de incomprensivos, de exigentes, de enemigos del Gobierno, sin entender nuestros adversarios, sujetos a la paga y al oportunismo, que los verdaderos enemigos del actual orden de cosas eran ellos, porque haciendo a un lado el valor moral y los intereses de la colectividad, no les importó gastar literatura panegiresca y falsa, llegando en su campaña absurda y torpe hasta hacer creer al Mandatario que los pasos dados por él eran firmes y sólidos. Ese es el mayor crimen que pudieron haber cometido los periodistos insinceros y suspicaces. No obstante haber sido obstinada e intensa esa labor desarrollada por la prensa amarillista, para empañar el desarrollo de los acontecimientos y ocultar las vanidades y las miserias de nuestro gobernante, no les ha sido posible contrarrestar el descontento y el desgobierno que reina por doquiera.

Actualmente la obra gubernativa está alcanzando proporciones de inconcebible desorden. Nadie, ni el más apasionado de los parciales de don Arturo, podrá objetar lo contrario. Innumerables resultan las torpezas y los desatinos de las autoridades administrativas, en todos los órdenes sociales: los ramos de Hacienda, de Gobernación, de Relaciones Exteriores, de Guerra, están laborando negativamante, están hundiendo al país, están pidiendo del pueblo libre, que sabe rectificar sus yerros, una acción templada a efecto de enmendar este desbarajuste que ya raya en abuso y en bellaquería.

Las inconveniencias de este nuevo régimen y su deficiencia, emanan no sólo de la impreparación de nuestros dirigentes, sino,

Pasa a la cuarta página.

¿Un Gabinete Laborista?

Con motivo de la renuncia irrevocable que la semana recién pasada presentara el Dr. Héctor David Castro del Ministerio de Relaciones Exteriores, un grupo de Diputados se dirigió al Presidente de la República para pedirle la organización de un Gabinete a base de Laborismo. Es por eso que, estando pendiente el nombramiento de quien deba sustituir al Dr. Castro, nosotros vamos a comentar aquella petición diputadil, adelantando ya nuestras frases de protesta por el descaro que ella encierra.

Vamos a ver, señores Diputados, ¿qué bienes ha hecho a la Nación el partido de don Arturo Araujo para que exclusivamente, a título de patrimonio, deba corresponderle la dirección del pueblo salvadoreño? Acaso existe ese partido, y en caso de que así sea ¿con qué hombres de mérito cuenta que dignamente puedan representarlo, y que con una clara conciencia de la responsabilidad sean aptos para manejar los destinos del país? No, señores, convénzanse que el partido del Presidente sólo abundaba en soldados, pero carecía absolutamente de jefes, y de no haber sido el sufragio universal, establecido por nuestra Constitución, ni don Arturo sería Presidente, ni Uds. Padres de la Patria; ni don Ciso Ministro de Hacienda, ni Novoa de Gobernación. Ese engreimiento que a Uds. se les ha metido hasta el fondo del alma, es producto de la incomprensión, no ya de la picardía, porque la maldad misma requiere cierta inteligencia que no tienen Uds., ni habrán de tener nunca, aunque fuesen mil veces Diputados. Sépanse, y esto para que la inconsciencia no los ciegue, que la República ganó con las pasadas elecciones solamente el ensayo democrático, es decir, el ejercicio de un derecho que para desgracia nuestra nunca había sido respetado. Eso, nada más, porque en lo tocante al progreso material y espiritual, quién sabe si no hemos dado un salto atrás.

Por esto, señores Diputados, hagan a un lado sus apasionamientos partidaristas, abran un poco los ojos y déjense de peticiones que, o encierran gran servilismo, o están saturadas de gran torpeza; en ambos ca-

Pasa a la cuarta página.

El Ministerio de Hacienda
En Pleno Desbarajuste

Cuando don Francisco José Espinosa asumió el Ministerio de Hacienda, la opinión pública consciente lo recibió con marcadas manifestaciones de protesta, y alrededor del Gobierno de don Arturo Araujo comenzaron a dirigirse los más acres comentarios. Y es que, hablando verdad, don Ciso, a través de su vida pública apenas había logrado conquistar una famita de abogado mediocre, de esas que a cualquiera acreditan para desempeñar un Juzgado de Primera Instancia o una Fiscalía de Jurado, pero nunca para el ejercicio de altas funciones del Gobierno. Sus cualidades, pues, le eran tan escasas que por sí solas siempre le hubieran mantenido olvidado, y él jamás habría cambiado su insignificante condición.

A nadie se le oculta que desde que el Dr. Espinosa tomó posesión de su cargo, ha venido actuando de forma tan fuera de juicio, que el descontrol de su cerebro es algo que ya no se discute. La ignorancia dirige sus actos; el engreimiento les da gran empuje, y a la postre, el disparate queda perfecto y el país sufriendo las consecuencias. Dígase, si se nos quiere contra-

riar, qué ha hecho el actual Ministro para remediar la crisis que aflige a la nación; cuáles han sido sus planes económicos para salvar al país de la bancarrota que le amenaza, y por último, qué es lo que sus conocimientos recomiendan para el porvenir de la economía nacional. Si algo de esto pudiera decírsenos, tal vez no seríamos tan exigentes y ya le habríamos dejado tranquilo. Pero, mientras continúe en su puesto sólo por haber sido araujista, y mal araujista como ya lo demostraremos, hemos de combatirle sin conmiseración hasta el momento feliz en que se le ocurra renunciar, o que otros lo renuncien.

Fuera de todos los errores ya cometidos, el Ministro Espinosa últimamente ha provocado grandes desacuerdos en el personal de empleados que están bajo su dependencia. Habiendo sembrado entre ellos la inconformidad, y alimentado la intriga por el deseo suyo de dar trabajo sólo a partidarios del Presidente, la crisis ha sobrevenido al grado de que diez viejos empleados han interpuesto sus renuncias con carácter de irrevocables. Esto

Pasa a la cuata página.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

"Opinión Estudiantil"

Director
RAFAEL ANTONIO CARBALLO.
Jefe de Redacción
ALEJANDRO ESCALANTE DIMAS.
Secretario de Redacción
HUMBERTO COSTA.
Redactores
Ricardo Arbizú Bosque
Ricardo Martínez
Ricardo Valdivieso Menéndez
Pedro Armando Calderón
Santiago Echegoyen.
Administrador
Fabio Molina Escolán.
Colaboradores
Francisco Salvador Interiano
Roberto Cáceres h.

Circulará todos los sábados.
La colaboración debe llevar firma responsable y será libre; pero se reserva la redacción el derecho de publicarla. Dirigirla al Secretario de Redacción, Apartado 156.
No se devuelven originales y a nuestros compañeros estudiantes y a los catedráticos universitarios se les dará explicación, cuando lo soliciten, sobre la no publicación de sus escritos. La Redacción no responde de los artículos que lleven firma.
La Administración no admite suscripciones. Los que deseen tenerla en esta ciudad pueden hablarse con la «Librería Rodezno»

N°. suelto del día.....₡0.10
« « atrasado....»0.15

TALLERES GRAFICOS CISNEROS
5a Calle Oriente No. 7. Teléfono 1011.
San Salvador, El Salv., C. A.

El Proceso de Rodríguez Canizales

En el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Criminal de este distrito, a cargo del Juez Burgos, se le instruye al ex-Director General de Correos, Rodríguez Ganizales, un informativo por el delito de estafa de dinero al empleado de esa oficina. Adalberto Flores.

El Juez Burgos en este caso no ha procedido con la diligencia de que ha hecho alarde otras veces. En el informativo a que nos referimos existe desde hace algún tiempo suficiente mérito para la detención del ex-funcionario. Sin embargo, ésta no se ha dictado ni se dictará: en nuestro país prevalece de manera notoria la injusticia más ofensiva.

El indiciado Ganizales en su indagatoria, quizá presumiendo de listo, ha confesado hasta cierto punto su culpabilidad. Él dice que ciertamente a mi hijo Adalberto le descontaba de su sueldo la cantidad de treinta colones mensuales, pero que esto no lo hacía para lucrarse, sino que inspirado por sus altos sentimientos de filantropía, en vista del trabajo que desarrollaban ciertas meritorias, dispuso remunerarles algo con los treinta colones que le quitaba a mi hijo. ¿Es este hecho legal? ¿Obraba dentro de sus atribuciones Ganizales, al quitarle el dinero a mi hijo, según dice él, para repartírselo a las meritorias? ¿Acaso no constituye esto un abuso incalificable? Comprendiendo quizás lo peligroso de su anterior declaración, más tarde el mismo Ganizales, se contradice, y manifiesta que el dinero que le quitaba a mi hijo lo gastó en su curación habiéndoselo pagado al doctor Joaquín Mondragón; esta es una patraña y una burla: en primer lugar, porque obran en mi poder recibos del Dr. Escalante que fué el que curó a mi hijo y a quien yo pagué; y después, porque en la época a que se refiere Ganizales, el doctor Mondragón era médico del Correo y no podría, sin cometer un delito, percibir esos honorarios.

Estos son hechos verídicos y reales; quien quiera convencerse de ellos puede ir al Juzgado que he mencionado y pedir el proceso que se le instruye a Ganizales y ahí encontrará lo mismo que aquí dejo relacionado. Desgraciadamente, entre nosotros, la Justicia nunca triunfa y basta que quiera ensayarla una persona de ningún recurso para que mire burlados sus derechos más elementales.

Luz Flores v. de Mejía.

Campañas Nacionalistas

Pedimos la Nulidad de la Contrata Montalvo - Hüttenrauch

Los estudiantes de Medicina que integran la Sociedad «EMILIO ALVAREZ», en una de las sesiones en que formulaban el programa de festejos con que debía celebrarse, el día 13 de Junio recién pasado, el Décimo Aniversario de la fundación de dicha agrupación, con espontaneidad y entusiasmo, por unanimidad de votos, acordaron que el acto público de ese día debía ser amenizado por la Orquesta Sinfónica; pero lo más importante del caso fué que se pidió que la dirección de dicha Orquesta debía llevarla el compatriota Alejandro Muñoz Giudad-Real.

En esa oportunidad, a la par de deleitarnos reconociendo una vez más al ARTISTA NACIONAL, vitoreado por nuestro Público, el alma se nos llenaba de tristeza al meditar en las posibles decepciones que llevara Muñoz Giudad-Real, frente a la incomprensión de nuestros burócratas al sostener en puestos de importancia a extranjeros por el solo hecho de ser extranjeros...

Giudad-Real lleva tres meses de estar entre nosotros y ningún apoyo decidido hemos visto para él. Al contrario, de muchos es conocido el contrato mediante el cual se sostiene a un tal Hüttenrauch como director de la Banda de los Supremos Poderes e Inspector General de las Bandas Militares de la República; contrato que a nadie se le escapa, es lesivo a los intereses nacionales. La Asamblea Nacional en su sesión del 31 de Mayo retropróximo, quiso dar los primeros pasos para desaprobar ese contrato, pero desgraciadamente hasta ahí hemos llegado, como sucede siempre. Ha circulado una hoja volante en la cual se pide la nulidad de la contrata, firmada por «UNOS FILARMONICOS». Quisiéramos conocer sus nombres, pues ya que se trata de personas autorizadas, los cargos que en élla se formulan serían de hecho más enérgicos.

Queremos pues unirnos a esas protestas; pero en lugar de venir con flojedades inoportunas, cargaremos nuestros proyectiles contra el alemán sin chirlo...hasta verlo derribado como otrora aconteciera a los Perotti.

Sea éste el primer artículo de la serie. A nosotros no nos importaría que el Gobierno pagara con muchos dineros a este alemán por el puesto que ocupa, toda vez que esos dineros estuvieran bien ganados. Pero no sucede así; es casi general la opinión de que la Banda de los Supremos Poderes se encuentra en decadencia. Y hay sobrada razón: la incompetencia jamás podrá hacer laudable obra. El solo hecho de que un individuo de éstos nos venga por acá, no nos acredita sus méritos. Y sin semejantes prejuicios, ayer desde las páginas de la prensa diaria vimos los retos lanzados a este andarín por los artistas Efraín Pérez (Mexicano), Jacinto Colorado y Marcelino Peña (Salvadoreños) y ni siquiera pudo contestarles. Mejor prueba de su impreparación no puede haberla. Y aún con eso el Ministerio de la Guerra lo nombra jurado para los concursos por oposición para llenar las vacantes de Directores de Banda. ¡Qué estímulo el que se da a nuestros filarmónicos!

Ahora, por nuestra parte, excitamos a todo el pueblo salvadoreño, para que una sus esfuerzos a los nuestros y comencemos la campaña. Pedimos primero a los maestros siguientes: Domingo Santos, David Granadino, Pedro Guillén, Francisco López N., José López N., Jacinto Colorado y Jesús Alas, que nos envíen por escrito su opinión respecto a la labor de Hüttenrauch, y también queremos su opinión sobre los méritos de Muñoz Giudad-Real. Antes que la envidia, están los intereses de nuestros hermanos.

Pedimos al señor Ministro de la Guerra que no sea indiferente a nuestras protestas. A él le es muy fácil deshacerse del alemán: Ya oímos a uno de nuestros valores musicales decir las siguientes palabras: «Con Hüttenrauch no tenemos ni Banda ni Orquesta; con Giudad-Real sí las tendríamos». Nosotros mismos hemos tenido a la vista la documentación que acredita a Muñoz Giudad-Real como un maestro; y si esto no le basta, sométa a una prueba: nombre un tribunal compuesto por todos nuestros profesores filarmónicos que pueda reunir para que dictaminen. Eso sí, no inmiscuya en estas cosas a los extranjeros, ni mucho menos a Ricardo Hüttenrauch, que sería el más interesado en crearle dificultades a Muñoz. Después de todo esto aplique el inciso 5 de la contrata, que literalmente dice: «Si por ALGUN MOTIVO *JUSTIFICABLE* NO CONVIENE al Gobierno o al señor Hüttenrauch que la presente contrata siga surtiendo sus efectos se dará por terminada con solo la obligación de notificarlo así por escrito la una parte a la otra con tres meses de anticipación a la fecha en que desee darla por caducada. El señor Hüttenrauch en este caso tendrá derecho a que el Gobierno le pague los cuatrocientos dólares ya relacionados *PARA SU PASAJE DE REGRESO A ALEMANIA*». Y tiene motivo justificable: llevar a un nacional competente a la dirección de la Banda de los Supremos Poderes. Siga el ejemplo de México y Guatemala.

Por fin, toca al pueblo salvadoreño, si el Ministro no da los pasos pertinentes, desaprobar la contrata con todo el desprecio que le merezca el actual Director. Si los conciertos actuales ya se ven poco concurridos, que se vean desolados. Hacedlo, pueblo, con toda vuestra entereza, así como los estudiantes de Medicina lo han hecho ya al despreciar de la mejor manera a este pobre andarín, no haciéndolo digno de sus fiestas y en cambio aplaudiendo frenéticamente a ALEJANDRO MUNOZ GIUDAD-REAL.

PROPIEDADES ADQUIRIDAS POR QUIÑONEZ DURANTE SU ADMINISTRACION

Siendo nuestro propósito el darle mayor auge a la acusación contra Alfonso Quiñónez Molina, creemos oportuno recordar la larga lista de los bienes del exmandatario que gracias al empeño del compañero, Julio César Valdivieso M. (muerto para desgracia nuestra), publicó en este semanario el año de 1927.

Para cerciorarnos si las inscripciones en el Registro de la Propiedad Raíz, no habían sido alteradas con traspasos, hipotecas, etc., ocurrimos a dicha oficina y pudimos comprobar que están siempre a favor de Quiñónez, en la siguiente forma:

(1) En el tomo 57, inscripción No. 204, del Departamento de La Libertad, dos porciones de terreno urbano, con una casa de habitación, situadas en el puerto del mismo nombre, comprados a Boaz Walton Long en 2000 dólares.

(2) Tomo III, inscripción No. 424, de este Departamento, una casa y solar comprados a doña Rosa Williams de Chávez en ₡10.000.

(3) Tomo 128, inscripción No. 101, de este Departamento, varios terrenos rústicos en el Barrio «El Calvario», comprados a don Angel Aguirre, y doña Magdalena Aguirre de García por la suma de ₡10.000.

(4) Tomo 129, inscripción No. 106, de este Departamento, una finca rústica situada en el cantón «Los Planes», jurisdicción de Panchimalco, comprado a doña Concepción Mendoza v. de Peralta Lagos, en ₡2.000.

(5) Tomo 125, inscripción No. 219, de este Departamento, un terreno rústico situado en el Barrio «El Calvario», comprado a don Juan Quintanilla por la suma de ₡ 300.

(6) Tomo 128, inscripción No. 147, de este Departamento, dos terrenos rústicos en el Barrio «El Calvario», comprados en ₡ 11.000.

(7) Tomo 125, inscripción No. 262, de este Departamento, una porción de terreno rústico situado en el cantón «Palo de Goyol» (doble vía), comprado a José Meléndez Cruz por la suma de ₡ 300.

(8) Tomo 126, inscripción N°. 320, de este Departamento, un terreno rústico en el lugar denominado «La Fortaleza». Comprado en ₡ 1.000.

(9) Tomo 130, inscripción No. 40, de este Departamento, un terreno en el cantón «Palo de Goyol», comprado a María Zúñiga por ₡ 300.

(10) Tomo 130, inscripción No. 72, un terreno en el cantón denomidado «Palo de Goyol». Comprado a don Félix Martínez por ₡ 1.000.

(11) Tomo 127, inscripción No. 305, de este Departamento, un solar urbano situado en el Barrio de Concepción, comprado a don Juan Miguel Montalvo en ₡ 2.750.

(12) Tomo 130, inscripción No. 179, dos terrenos rústicos en esta jurisdicción, comprados a don Eduardo y don Ricardo Aguirre por la suma de ₡ 5.000.

(Continuará).

Todos estos bienes fueron adquiridos en las postrimerías del período presidencial del Dr. Quiñónez, y debemos hacer constar que los precios que aparecen en las respectivas inscripciones son ficticios, pues por eludir el pago de alcabala se reducen a su tercera o cuarta parte.

Con esto ahorramos trabajo al Tribunal que sentenciará en el célebre proceso; pues en caso del fallo condenatorio, como es de esperarse que sea, no tendrá necesidad de recurrir al Registro a recabar los datos antes expuestos para las reparaciones civiles.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

EL CUARTO PODER

Pachequismo del Gobierno

El Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial: he ahí los tres poderes que, de acuerdo con la decantada doctrina de Montesquieu, integran el Gobierno de la Nación Salvadoreña. A ellos les corresponde la orientación de la Cosa Pública, y el encauzamiento honrado e inteligente, de los intereses del Estado, procurando evitar que se desparte cualquier manifestación de inconformidad en el ánimo de los gobernados. ¡Y bien, ya el Tesoro Nacional les tiene asignadas en la distribución presupuestal, las partidas económicas que servirán para remunerar los servicios que presten en el desempeño de la gestión administrativa!

Por desgracia, si registramos la historia de los gobiernos del mundo, y desprendemos conclusiones psicológicas de las prácticas de ellos, no podremos sino afirmar, que en mayor o menor escala, se hallan malditamente afectados de las más estúpidas aberraciones y los más cruentos despotismos. De ahí que los súbditos, comprendiendo esas realidades políticas que nos enseña la experiencia histórica, no duden en mantener en pie su CRITICA, que levantándose del montón anónimo, es a un mismo tiempo, honrada y patriótica, desinteresada y constructiva, y ora inicia y orienta las actividades gubernativas, ya aplaude las acometidas de vanguardia, o bien se ensaña con todo valor y toda rectitud contra las poses ridículas y torpes de los canallas y los tiranos. Por supuesto, que AQUELLA ha de tener, naturalmente, una forma adecuada y lógica de exteriorización, que manejada por un grupo consciente, que se haga eco de la voluntad colectiva, responda, además, franca y categóricamente, a una amplia y bella labor de reconstrucción patria.

Desde luego, se nota que nos hemos querido referir a la Prensa Libre. En efecto, ¿quién sino ella, interpretando el sentimiento popular, constituye, a la vez, el ORGANO por medio del cual se patentiza la CRITICA de los gobernados? No es remoto que los países, cuanto más civilizados sean, más intensas resulten las actividades periodísticas que se desarrollen en torno de la gestión administrativa. Y, así, es como el criterio universal no vacile en elevar a la categoría de un CUARTO PODER a la PRENSA, confiriéndole una extensa jurisdicción de carácter espiritual que la habilita para tomar ingerencia en el desarrollo de la vida jurídica de una nación, canalizando la diversidad de tendencias hacia un cauce de renovación y de pureza, y abriendo anchas corrientes de Comprensión, de Amor y de Justicia entre los componentes del conglomerado social.

Lamentablemente, los Gobiernos de Gentro América jamás han comprendido la gran significación política y moral que entrañan las funciones de la Prensa; y sus designios se han dirigido, de oridinario, a desapoyarla, y hasta a buscar pretextos para suprimirla. Así se explica, y a ello se debe en gran parte, que sus administraciones resulten, si no completamente odiosas y descabelladas, a lo menos nulas y deficientes. Y si nos colocamos en nuestro medio social para interrogarnos ¿qué han hecho de nosotros nuestros gobernantes? Nadie dudará en responder que con todo y adolecer de una impreparación y una moralidad vergonzosas, han permanecido indiferentes a los gestos rebeldes de la Prensa, y cuando no han dado al traste con sus toques constructivos y civilizadores, han desoído, vilmente, sus campañas.

Pero bien, ¿a qué estos comentarios que debieron haberse hecho a su tiempo, y no ahora, que las cosas han cambiado? A eso vamos. Ayer, los Meléndez-Quiñónez amordazaron, brutalmente, el Pensamiento, dejando a la posteridad un legado amarguísimo de ignominias y de estupideces; ahora el Gobierno de Arturo Araujo, si bien no reprime el movimiento evolucionario de la Prensa, en cambio se mantiene en una situación mediocre y retardataria, ante la corriente de renovación político-administrativa que propone la juventud universitaria. ¿Por qué no atender las ponencias que hacemos cuando van destinadas a impulsar el bienestar y el progreso de la Patria?

Podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que la política de ayer, no ha cambiado en lo más mínimo, sino es, únicamente, en aparatosas apariencias de forma; efectivamente, si bien, ayer, la Prensa fué un mito; ahora es una realidad, a la cual nuestros políticos no atienden...

Por supuesto, estamos en presencia de un insoportable PACHEQUISMO de que se ha armado nuestro Gobierno que, además, de que acusa una paquidérmica desfachatez de paniaguados, importa un serio peligro para los intereses colectivos. Ya se empiezan a palpar sus consecuencias funestas: nosotros hemos interpuesto diversas denuncias ante los tribunales correspondientes que ni siquiera han sido tramitadas. Por otra parte, hemos señalado errores lamentables en la marcha de esta administración, y hasta ahora no sabemos que se hayan dado los pasos convenientes para enmendarlos.

Estamos, pues, en mitad del desierto: nuestra voz se la traga el viento. ¡Guánto tiempo tenemos de soportar esta hambre y sed de justicia, sin hallar un oasis, que nos sirva de aliento...! No importa... Sigamos adelante...

Ya es hora de que nuestros gobernantes den muestras de interesarse por el pueblo. Nosotros, desde esta barricada, les hemos indicado sus defectos, y al mismo tiempo, la manera de conjurarlos. ¿Qué quieren entonces? Si no están de acuerdo con la ideología de nuestras campañas, ¿por qué no saltan a la palestra a defenderse, sin acudir, desde luego, a los mercachifles de la pluma, a quienes no tomamos en cuenta? Nosotros, por supuesto, estamos dispuestos a sostener nuestros conceptos, mientras estén ajustados a la Razón y a la Verdad, y a mantener en pie de guerra la POLEMICA. A ella debemos ir, gobernados y gobernantes, y, sólo así, nacerá la LUZ.

Todo está bien: menos ese PACHEQUISMO criminal del Gobierno.....

Fernando A. Santa María.

INTRIGA PELIGROSA

Por si no basta la actitud hostil del gremio de estudiantes de Química y Farmacia y sus repetidas manifestaciones contrarias, para demostrar claramente lo *non gratos* que le son cierto grupo de profesionales rutinarios y retrógrados, que pretenden sorprendernos con hechos que crearán situaciones difíciles entre profesores y alumnos, definimos ahora nuestra actitud de manera franca y terminante. No queremos profesores retardatarios y farsantes; no queremos falsos maestros de apetito canino; no queremos hombres que nos lleven la corrupción, sino maestros de mérito que nos enseñen la ciencia y contribuyan a modelar nuestro carácter.

El Decano de la Facultad de Química y Farmacia debe salir electo necesariamente de los candidatos que ya propusimos a las autoridades superiores. Si el nombramiento que se haga no es del agrado del estudiantado, será recibido por nosotros con marcadas manifestaciones de protesta, porque alguna vez se han de tomar en consideración los intereses estudiantiles.

Hemos tenido noticias de que el grupo reaccionario, o sea el mismo que ha poco logramos despedir de nuestra Escuela, se prepara para volver a sus fechorías, atrapando el Decanato y repartiéndose a su antojo las cátedras con que ganarán mucho sin enseñar nada.

La respuesta que el estudiantado de Farmacia dé a tales pretensiones, si se realizan, será definitiva, y es nuestro deber recordar al gremio farmacéutico y de manera especial a quienes comulguen con las ideas roídas por la ambición y el mercantilismo del grupo mencionado, que al hacer la elección del nuevo Decano sea dentro de los candidatos propuestos por los alumnos.

Félix L. Suncín.

Lea Ud.

«Opinión Estudiantil»

Se publica todos los sábados.

Es Inconstitucional la Contrata de Carreteras

PODER LEGISLATIVO

La Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador,

CONSIDERANDO:

Que el Contrato para la construcción de la Red General de Carreteras de la República celebrado entre el Poder Ejecutivo y los Contratistas R. W. Hebard and Co. Inc. and René Keilhauer, se omitió el cumplimiento de los requisitos que demanda la regla del Art. 131 de la Constitución en todos los convenios que afectan al Erario Nacional, contrato que fué publicado por segunda vez en el «Diario Oficial», tomo 100, N°. 107, correspondiente al 15 de mayo de 1926;

CONSIDERANDO:

Que en el acuerdo de aprobación que del mismo contrato hizo el Poder Ejecutivo el 22 de octubre de 1925, expresóse que esa contrata está comprendida en la excepción que señala a su final el mismo Art. 131 de la Constitución, la cual es una declaración que no pudo hacer por sí, para omitir ese requisito constitucional;

CONSIDERANDO:

Que además tal contrato impone al Estado la obligación de sufragar anualmente cantidades de dinero superiores a las posibilidades del Erario dentro de los límites de sus actuales condiciones económicas; y que por causa de tales erogaciones ha venido a empeorar la situación del Gobierno frente a otras necesidades públicas de cumplimiento más urgente y equitativo;

CONSIDERANDO:

Que la opinión pública salvadoreña, de la cual es expresión esta Asamblea, se ha pronunciado enérgicamente contra dicho contrato, el que califica de ilegal en el alcance de sus estipulaciones, y que es un deber del Gobierno acatar esta opinión;

POR TANTO,

De conformidad con sus facultades constitucionales,

DECRETA:

Art. 1°.—Declárase que el contrato para la construcción de la Red de Carreteras de la República de que se ha hecho referencia y en el que se comprometen fondos nacionales, no ha sido celebrado con las formalidades que establece la regla del Art. 131 de la Constitución Política.

Art. 2°.—Autorízase ampliamente al Poder Ejecutivo para negociar extrajudicialmente la rescisión, resolución o nulidad de ese convenio con los contratistas interesados; y a proceder judicialmente contra ellos, como hubiere lugar en derecho, caso de no llegarse a un avenimiento. Estos procedimientos judiciales procederán a entablarse dentro de un plazo que no exceda de tres meses, debiendo darse cuenta a la próxima Asamblea del cumplimiento de este decreto.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, Palacio Nacional: San Salvador, a los doce días del mes de junio de mil novecientos treintiuno.

J. Max. Olano,
Presidente.

Rafael Díaz, 1er. Srio. — *N. Cabezas D.,* 1er. Pró-Srio.

Palacio Nacional: San Salvador, 15 de junio de 1931.

Publíquese,
Arturo Araujo.

El Ministro de Gobernación y Fomento,
J. Novoa.

N. de la R.—«OPINIÓN ESTUDIANTIL» se siente satisfecha de haber contribuido con su esfuerzo en esta resolución y es por eso que no querría ver que el Ejecutivo la archivara en el olvido, como corrientemente sucede entre nosotros.

El pueblo debe comprender que la contrata de carreteras nacionales es, después de la del Empréstito de 1922, la más lesiva y onerosa que se haya celebrado en la República. De aquí la necesidad de que todo buen ciudadano esté atento hasta que dicha contrata quede sin efecto alguno. Nosotros, por nuestra parte, ofrecemos recordar a los diputados del año entrante, la obligación que ha adquirido el Ejecutivo con este decreto, para que al ir a rendir cuenta de sus actos el actual Presidente, la Asamblea le reclame en ese sentido lo que sea de justicia.

Por de pronto, reciban nuestros aplausos aquellos Honorables que tuvieron, al fin, una arrancada, como vulgarmente se dice.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Reforma Universitaria

Viene de la primera página.

entusiasmo; pero pronto también se consume el fuego y sólo queda gran cansancio en las almas y rictus de hastío en las caras. Entonces se abandona todo, importando un comino que el juicio final se nos venga encima. Sin embargo, queremos hacer votos porque en esta ocasión haya perseverancia para llevar a feliz término la empresa de titanes que requiere tiempo, gran paciencia y mucha energía.

A nuestro entender, los fines que han de procurar alcanzarse pueden resumirse en tres puntos capitales: *primero*, la universidad debe ser un centro de moralización; debe modelar el alma de los estudiantes, puliendo todas sus malas aristas, vale decir, que necesita evolucionar de su plano meramente instructivo hacia otro que sea educacional. Ya estamos aburridos de abogados que falsifican testamentos, de médicos que dan abortivos, o firman reconocimientos falsos, de farmacéuticos que preparan venenos, de dentistas que ponen en los dientes cobres y pretenden que es oro. *Segundo:* es una exigencia de la sociedad moderna la preparación de prácticos en determinadas actividades científicas; por ejemplo, necesita de médicos que sean prácticos en las ciencias biológicas y terapéuticas, de abogados que sean técnicos en el conocimiento de todas las leyes del país, etc., etc. Pues bien, la universidad está en la obligación de preparar estos idóneos garantizando sus servicios al conglomerado. Aquí, la ocasión de decir que es necesaria la supresión del pomposo título que nuestra universidad extiende, sin más resultado que ensoberbecer las mentes débiles. *Tercero:* ser la suprema directora de la cultura en el país. Entendemos por cultura la recopilación completa de todas las conclusiones finales de la ciencia en sus diferentes ramos, al par que las de las artes bellas, educadoras del sentimiento individual y colectivo. Este tercer punto quizá sea el más importante que le toca llenar a la universidad; como dice Ortega y Gasset, el hombre tiene que actuar en un mundo que nunca es unilateral sino eminentemente complejo. Es lógico suponer, pues, que el individuo que se haya bañado en cultura está más en aptitud de darse cuenta de la complejidad del Cosmos y hacer una labor más útil para la humanidad. Este era el pensamiento de Lord Macaulay cuando exigía que las universidades europeas adoptaran como plan de estudios el practicar una cultura igual a la que vivió la Atenas socrática. Esta labor universitaria, difundiendo por todos los ámbitos del país la cultura que nosotros entendemos, quizá sería la salvación del lamentable estado social que se atraviesa.

Si en la cruzada que se emprende ahora se logra la realización de los tres puntos anteriores que consideramos básicos, entonces la universidad se habrá salvado, teniendo una causa muy justa su existencia. Pero mientras siga momificada, extendiendo títulos de doctor a hombres también momificados, el único buen deseo que para ella habrá de nuestra parte es el de una buena escoba y un magnífico trapeador.

Quo Vadis, Domine?

Viene de la primera página.

principalmente, de la falta de energía y decisión para resolver los problemas fundamentales que se ciernen sobre la patria. La ignorancia de un Presidente puede hasta cierto punto ser contrarrestada, siempre que se haga rodear de colaboradores sanos y capacitados, entendidos en asuntos de Gobierno, pues hemos visto en más de una ocasión, casos de gobernantes desprovistos de fuerte mentalidad que han realizado una labor gubernativa amplia y benéfica, pero eso sí, han buscado elementos de confianza, puestos a prueba, conocidos y preparados. Arturo Araujo, bien puede, todavía es tiempo, de que encamine sus pasos hacia una lucha de mejor orientación, bástale para ello un poco de valor para hacer a un lado a los Novoas y a los Espinosas. Entonces lo veremos, al hacerse de personas aptas en el manejo de la cosa pública, desarrollar una labor administrativa eficiente, superior y bien cimentada. Creemos no estar equivocados al afirmar que nuestro gobernante carece de fuerza moral al no poder desasirse del partidarismo que lo agobia y le estorba cualquier intento de reconstrucción nacional. La mayor plaga y los más grandes enemigos del Gobierno Araujo, son sus propios partidarios que le aconsejan actuar en forma antipatriótica, al insinuarle el que implante un régimen netamente partidarista.

Es indiscutible que de continuar las cosas tal como van, nos colocaremos en una situación difícil de encarrilar. No sabemos por qué don Arturo no quiere comprender que su debilidad para orillar a Novoa y a Espinosa está volviendo insostenible su Gobierno. No se necesita mayor agudeza intelectual para advertir esa crisis política que se avecina. Y lo peor del caso, lo más grave es que aún no estamos libres de las amenazas de un posible régimen militarista. Hay todavía manifestaciones de una marcada simpatía hacia esta clase de gobiernos, en la creencia de que ahí existe la disciplina y el espíritu férreo que necesita este pueblo para poder romper de lleno con los intereses creados, sin tomar en cuenta que esta manera de pensar ha sido desmentida por los hechos, siendo por lo tanto falsa y engañosa.

El conjunto de todos estos desaciertos tiene que acarrear lógica y naturalmente, una inconformidad tan profunda que de no corregirse y preverse nos lanzará a la revuelta. Y estos hechos que estamos haciendo ver no están fuera del terreno de las posibilidades; de ahí que don Arturo esté obligado imperiosamente a impedirlos, removiendo a los colaboradores incapacitados, definiendo con esa actitud hermosa, su régimen.

Los tanteos y las decisiones tomadas en vista de la última impresión, son fatales para cualquier Gobierno que anhele un efectivo mejoramiento.

¿Un Gabinete Laborista?

Viene de la primera página.

sos hacen grave perjuicio a la Nación.

Si examinamos la labor que hasta ahora ha desarrollado el Gobierno del Presidente Araujo, nos daremos cuenta cabal de todos los vacíos que no han podido satisfacerse y de todas las equivocaciones que se han sufrido. Y con todo, ¿quieren algunos Diputados que el Gabinete sólo esté compuesto de elementos laboristas, cuando precisamente esta gente está dando al traste con nuestra pobre Administración Pública? El Dr. Héctor David Castro, hombre beato hasta donde quieran, era el único que medio pensaba en el gabinete. Conste: no era de filiación araujista.

La petición de los Diputados nos sugiere que la República para ellos es como una gran hacienda que les está reservado explotar. ¡Bárbaros, cómo delatan su condición de campesinos! Si ellos tuvieran siquiera un concepto de los deberes del ciudadano como elemento de un partido, ya habrían exigido al Presidente la remoción de Novoa, Espinosa y de todos esos mediocres que se han repartido el botín del Gobierno. Porque entonces comprenderían que la Patria está sobre todo y que los gobernantes deben ser sus servidores. Eso harían si sus mentes fueran capaces de alcanzar algo más. Pero como el partidarismo todavía les conturba el cerebro y les agita la razón, ellos, los triunfantes, los vencedores, no se dan cuenta de los disparates que están cometiendo, y por eso quieren acabar de precipitar a la República en el caos más completo.

¡Pobres Países de América condenados a sufrir el despotismo o la ignorancia de los que mandan! ¿Cuándo los hombres de razón ocuparán entre nosotros el Gobierno? ¿Cuándo los capaces dejarán de vivir en el aislamiento, para prestar sus servicios a la Patria? ¡Quién sabe!... Quizá quedemos esperando hasta la consumación de los siglos.

Contestación a una Protesta

Viene de la primera página.

dugo vulgar, reencarnado en Jorge Ubico.

De tal manera que no comprendemos cómo se pueda desarrollar una labor de separación, cuando lo que estamos haciendo es combatir la tiranía ubiquista; ese es nuestro deber y nuestra obligación, como lo es también el atacar los odiosos regímenes despóticos de cualquier otro país de Hispano América.

Además, es tonto suponer que en Guatemala ya desapareció el régimen cabrerista y que en la actualidad se ha implantado una era de progreso y de bienestar colectivo, cuando los hechos están diciendo a gritos todo lo contrario. Eso sería como querer demostrar que entre nosotros ya no existen los «ligas rojas», y que ya estamos libres de los Presidentes a lo Quiñónez.

Por ahora basta, y con su permiso, señores de la protesta.

El Ministerio de Hac. en Pleno Desbarajuste

Viene de la primera página.

era lo que Espinosa deseaba ardientemente; ahora ya está en condiciones de servir a regular número de Laboristas, sin importarle siquiera que los subalternos que ahora se retiran le hayan exhibido tristemente.

La renuncia de casi todo el personal del Ministerio de Hacienda, es algo que a otro con más seso que Espinosa, produciría honda pena y traería graves aprietos. Porque, dígase lo que se quiera, los empleados de una oficina por regla general conocen mejor los asuntos en tramitación que los jefes mismos; de aquí que éstos, cuando no son cretinos, les guarden consideraciones, procurando tenerlos siempre a su lado.

Este Ministro Espinosa que ahora muestra gran celo por los intereses del araujismo, en la reciente campaña electoral fue nada menos que un acomodaticio, pues perteneciendo ya a uno de los partidos constituidos, renunció a él y con viveza jesuítica se hizo partidario de don Arturo Araujo. Además, parece que don Ciso comprendió que en el partido en que militaba anteriormente, sus escasas dotes intelectuales quedarían eclipsadas, mientras que en las masas proletarias alcanzarían a sobresalir por cuestiones de relatividad.

Y con estos antecedentes, ¿por qué Espinosa es tan celoso con la causa del araujismo? Será que la conciencia le molesta y le recuerda su condición de tránsfuga? Por eso creemos que el Presidente, con tenerlo en puesto privilegiado, no tiene ni la excusa de la gratitud, ya que, como hemos indicado, don Ciso fue un perfecto ventajista y no un político sincero.

Pero bien, esta falta contra el decoro ciudadado podría perdonársele si su actuación como Ministro fuese en beneficio del país. Mas, ¿qué lejos está él de una labor así, si el error, la ganguería y el compadrazgo han determinado su comportamiento! Hace algunos meses que metió gran escándalo con motivo de que mandó procesar a José Rodríguez Revelo, ex-Cajero de la Tesorería General en la Administración de don Pío, por un desfalco de cinco mil colones. Poco tiempo después, sin acordarse del proceso y en atención a ciertas intriguillas que andaban de por medio, nombró al mismo Revelo Jefe de la Contabilidad en el Ministerio. El juicio siguió su curso, se decretó auto de detención y el indiciado dejó de asistir a la oficina. Sin embargo, fue después de muchos días que Espinoza lo destituyó de su puesto.

Este hecho y otros, están dando la medida de la conducta que don Francisco José observa en el Ministerio. A pesar de todo, el Presidente se obstina en mantenerlo en su gabinete, no obstante que ni siquiera fue su verdadero partidario. No hay duda: la falta en el Laborismo de positivos valores hace que el Gobierno esté en manos de la ignorancia.

EL CASO DE SOYAPANGO

Gran alboroto ha producido en el Grupo Escolar «Antonio J. Cañas» de Soyapango, la publicación que hicimos en el número anterior con el mote de "Libertad y Libertinaje". Tal alboroto ha llegado hasta nosotros, llenándonos de tristeza por la protesta de los alumnos del Quinto Grado, en el cual está el niño J. Dolores Flores, autor de la carta que provocó el escándalo.

Hemos sabido que lo denunciado por el alumno J. Dolores Flores es cierto, y lamentamos que, en unión de sus compañeros, venga ahora desmintiéndose, gracias a la influencia que en el ánimo de él y sus padres ha ejercido el Director de dicho Grupo Escolar, Joaquín Peña Ramos, llegando al extremo de ofrecerle una beca en un colegio de esta capital.

Verdadera compasión da que la juventud esté bajo la dirección de castrados que con lecciones y ejemplos, aniquilan los brotes de rebeldía que empiezan a manifestarse en sus alumnos. ¿Pueden llamarse maestros los que trastornan el incipiente sentido moral de sus discípulos? Maestros como éste son forjadores de generaciones esclavas, propicias al entronizamiento de tiranías.

Otra manifestación del criminoso espíritu de Peña Ramos, es la flagelación al niñito Julio Hernández, cuya madre, justamente indignada, puso queja ante el Alcalde de aquel lugar, pero él, tratando de eludir las consecuencias de la queja, se apresuró a denunciar por calumnia a la señora.

Es evidente que ese *maestro* corruptor de juventudes, ha equivocado la profesión. De los ejemplos anteriores deducimos que su vocación es la de jesuita o la de un verdugo y nunca la de un verdadero mentor.

Pedimos al Sub-Secretario de Instrucción Pública la destitución inmediata de este individuo y su inhabilitación para el ejercicio del Magisterio. No dudamos de que nuestra petición será oída, dada la trascendencia del caso.

Muchas Gracias

Las damos a los artistas de la Marimba «SONORA», quienes en el Concierto de anoche con que obsequiaron al estudiantado, pusieron toda la vibración exquisita del alma indígena, haciendo estremecer aún hasta a los espíritus más refractarios a la música.

Vayan para ellos y especialmente a su Director don Luis A. Polio, a la vez que nuestros agradecimientos, nuestros deseos porque sigan conquistando en el terreno del arte salvadoreño nuevos triunfos y nuevos laureles.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"